



NIT 891080031-3

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA RECTORÍA

Universidad de
Córdoba:
Comprometida
con el
Desarrollo
Regional

RESOLUCIÓN NÚMERO 0023

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA REANUDAR EL PROCESO DE ELECCION DE LOS REPRESENTATES ESTUDIANTILES, PRINCIPAL Y SUPLENTE, ANTE EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA,
En uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que fue levantada la medida provisional de suspensión de elección de los representantes de los estudiantes de la Universidad al Consejo Superior, mediante Oficio 0274 del Juzgado tercero Penal del Circuito de Montería.

Que se hace necesario continuar con el proceso de elección, a la mayor brevedad, para no causar más traumatismos a un proceso que fue iniciado en el mes de agosto de 2011.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo 1º.- Reanudar el proceso de elección para elegir representantes, principal y suplente, ante el Consejo Superior de la Universidad de Córdoba. La reanudación se realiza a partir del punto en que fue suspendida y participan en la elección los estudiantes que ya fueron inscritos.

Artículo 2º.- La jornada electoral será la siguiente:

JORNADA	FECHA	SEDE	HORA
Diurna presencial	Martes 24 de Enero de 2012	Montería y Berástegui	8:00 a.m. - 4:00 p.m.
Diurna semipresencial	Sábado 21 de Enero de 2012	Montería, Berástegui, Sahún, Lórica, Planeta Rica, Montelibano y Moñitos	8:00 a.m. - 3:00 p.m.
Nocturna	Martes 24 de Enero de 2012	Montería, Sahagún y Lórica.	5:00 p.m. - 9:00 p.m.
Postgrado	Sábado 28 de Enero	Montería	8:00 a.m. - 12:00 m.



B/I.



NTT 891080031-3

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA RECTORÍA

Universidad de
Córdoba:
Comprometida
con el
Desarrollo
Regional

0023

Artículo 3º.- El comité electoral dispondrá todo lo necesario para garantizar el cumplimiento de la jornada electoral.



COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Montería, a los

12 0 ENE 2012

EMILIO JESÚS MADERA REYES
RECTOR